



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de junio de dos mil veintitrés

Proceso	Sucesión Testada
Demandante	Gravedi Torres Grajales
Causante	Gombal Grajales Ríos
Radicado	05001-31-10-011-2021-0059600
Instancia	Primera
Decisión	Pone en Conocimiento Informes de Gestión Del Secuestre – No Accede a lo Solicitado – Ordena Expedir Relación de Títulos Judiciales.

Se ordena poner en conocimiento de todos los interesados los informes de gestión presentados por la empresa DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN SAS representada legalmente por el señor SEBASTIÁN DUQUE GÓMEZ, quien actúa en calidad de secuestre de los bienes en el presente proceso liquidatorio correspondiente al mes de mayo de 2023.

Por otro lado, no se accede a la solicitud realizada por la doctora Yasmin de María Zapata Pabón, la cual consiste en certificar a la DIAN, toda vez, que en la audiencia de inventarios y avalúos, previo a autorizar la realización del trabajo de partición se ordenará por ley, oficiar a dicha entidad para los efectos fiscales a los que haya lugar con el propósito de que emitan el paz y salvo correspondiente.

Por secretaria remítasele a la mentada profesional del derecho una copia de la relación de títulos judiciales que se hayan consignados al interior de este proceso.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ada341e19a038edc3f04ee3dc29c150e2350f329929c9129f6b56a9eee05a37**

Documento generado en 26/06/2023 10:41:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>